

TERMINOS, CONDICIONES, RESTRICCIONES Y MECÁNICA JUEGO PROMOCIONAL

"TU PLAN DE AHORRO PROGRAMADO"

1. Aceptación de los Términos y Condiciones

Antes de participar en la campaña promocional de la marca Giros y Finanzas C.F. S.A., usted debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos. Por esta razón, tiene el deber de leer, comprender y aceptar todos los Términos y Condiciones que se definen en este documento. Una vez inicie su participación en la actividad se entenderá que leyó, comprendió y aceptó todos los términos y condiciones que se describen en el presente documento. Si usted no está de acuerdo con lo anterior o con cualquier disposición de las políticas de privacidad, por favor no continúe participando en la actividad.

2. Nombre de la campaña

"Tu Plan de Ahorro Programado"

3. Plazo de la campaña

Tendrá vigencia desde el martes 02 de noviembre de 2021 desde las 00:00 horas hasta las 11:59 del martes 06 de septiembre de 2022.

4. Sobre la campaña

- Participan personas naturales, mayores de edad, que sean clientes de Giros y Finanzas C.F. S.A., en referencia a que el cliente tenga una cuenta de ahorros con plan de ahorro programado de acuerdo con la línea de ahorro que prefiera (vivienda, educación, viaje, medio de transporte o electrodoméstico).
- Las cuentas de ahorro con plan de ahorro programado que los clientes tengan con Giros y Finanzas C.F. S. A. deben estar en estado activas, vigentes y que se encuentren al día a la fecha de cada corte de los sorteos.
- Los clientes participan de forma independiente con cada cuenta de ahorro con plan de ahorro programado que tengan durante la vigencia de la campaña.
- Las cuentas con plan de ahorro programado de los clientes que resulten como los participantes principales y suplentes (posibles ganadores) deben seguir vigentes al momento de la entrega







del premio.

- No participan las cuentas con plan de ahorro programado bloqueadas por cualquier razón, saldadas o canceladas.
- No participan empleados de la compañía, vinculados directamente o a través de temporal, ni los accionistas ni los vinculados de los accionistas.
- Los premios son personales e intransferibles no son canjeables, sustituibles ni redimibles por efectivo en los casos que aplique en el territorio colombiano.
- Durante la vigencia de la promoción, un cliente solo puede ganar uno (1) solo premio de \$2.000.000 del plan total de premios de la actividad.
- En el sorteo de los 10 premios se contará con la presencia de un delegado de la autoridad competente de la ciudad donde se realice el sorteo, Santiago de Cali.
- La participación del cliente de Giros y Finanzas C.F.S.A. en la campaña y/o promoción, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

5. Identificación del premio que ofrece la campaña

 Durante la vigencia de la campaña, los clientes que tengan una cuenta de ahorros con plan de ahorro programado de Giros y Finanzas, en estado activas, vigentes y que se encuentren al día a la fecha de cada corte de los sorteos tendrán la posibilidad de ser los participantes principales y suplentes (posibles ganadores) de los premios que a continuación se describen:

10 premios de \$2.000.000 de pesos M/CTE, cada uno, bolsa total de premios: \$20.000.000.

Detalle de los premios:

Para los BONOS ALKOSTO

Descripción: Bonos Alkosto cada uno por \$2.000.000

Cantidad: 2

Para los BONOS NEXO TOURS

Descripción: Bonos Nexo Tours cada uno por \$2.000.000

Cantidad: 2

Para los ABONOS A LAS CUENTAS DE AHORRO

Descripción: notas crédito cada uno por \$2.000.000 de pesos M/CTE en la cuenta de ahorros

Giros y Finanzas con plan de ahorro programado

Cantidad: 6







- Los premios serán entregados a cada cliente que resulte como posible ganador en cada una de las fechas de los sorteos estipulada, en estricto orden detallado.
- Durante la vigencia de la promoción, un cliente puede ganar uno (1) solo de los premios por \$2.000.000 de pesos. En total son diez premios, cada uno por \$2.000.000 de pesos.
- En caso de que haya lugar al impuesto por ganancia ocasional, este será asumido por el cliente.
- La participación del cliente de Giros y Finanzas C.F.S.A. en la campaña, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- Para realizar la entrega de los diez (10) premios de \$2.000.000 de pesos, las cuentas con plan de ahorro programado de los clientes que resultan como participantes principales y suplentes (posibles ganadores) deben seguir vigentes al momento de la entrega del premio.
- La entrega del premio se realizará máximo 20 días hábiles después de tener la confirmación y aceptación del premio por parte de los participantes principales y suplentes (posibles ganadores).
- Los participantes principales y suplentes (posibles ganadores) deberán aceptar el premio y firmar el acta de aceptación y entrega del premio.

6 ¿Quiénes pueden participar?

En esta actividad pueden participar personas naturales, mayores de edad, con domicilio en Colombia, en referencia a que el cliente tenga una cuenta de ahorros con plan de ahorro programado, en estado activas, vigentes y que se encuentren al día a la fecha de cada corte de los sorteos con Giros y Finanzas C.F. S.A.

7. Territorio

Aplica únicamente para clientes de Giros y Finanzas C.F. S.A. residentes en Colombia que tengan cuenta de ahorros con plan de ahorros programado en estado activa durante la vigencia de la campaña promocional.

8. Método de selección del ganador

- Los clientes participan de forma independiente con cada cuenta de ahorro con plan de ahorro programado que tengan durante la vigencia de la campaña.
- Se eliminarán de la base todos los clientes y/o cuentas de plan de ahorro programado que no







- cumplan con los términos y condiciones definidas para la promoción.
- Se asignará una oportunidad por cada cuota mensual pactada y consignada que tenga cada cliente a la fecha de corte respectiva.
- Las cuotas anticipadas que el cliente consigne también serán tenidas en cuenta para calcular las oportunidades, se sumarán las oportunidades y el número resultante corresponderá a la cantidad total de oportunidades; solo se tomará en cuenta el número entero resultante sin decimales. Este procedimiento se realizará en cada fecha de corte.
- Las cuotas consignadas por el cliente que sobrepasen la cantidad total de cuotas pactadas, no se tendrán en cuenta para calcular las oportunidades.
- Solo se tendrán en cuenta los clientes que se encuentren al día en sus cuotas de ahorro en la respectiva fecha de corte.
- Se le asignara a cada cliente un número por cada una de las oportunidades que tenga. Estos números se asignarán de forma ascendente conservando el orden de la base de datos resultante.
- Con la base final de números por cliente, se realizarán cada uno de los sorteos (total 10 sorteos), haciendo uso de una herramienta de EXCEL que seleccionará de forma aleatoria los números ganadores.
- Se elegirán la cantidad de los participantes principales (posibles ganadores) requerida para cada sorteo y adicionalmente se elegirán 3 suplentes por cada uno de los posibles ganadores. La lista de suplentes será una sola, en estricto orden de elección y no se asociarán suplentes fijos para cada posible ganador.
- En cada uno de los sorteos (total 10 sorteos), se contará con la presencia de un delegado de la autoridad competente de la ciudad donde se realice el sorteo (Santiago de Cali), este se podrá llevar a cabo de manera virtual o presencial.
- En los casos en los que los participantes principales (posibles ganadores) no se puedan contactar después de 3 intentos de llamada que pueden ser en el mismo día a horas distintas o en días distintos, o renuncie al premio se procederá a asignar el premio al primer suplente y así sucesivamente en estricto orden de elección de los suplentes.
- A los clientes que resulten como los participantes principales (posibles ganadores) se les informara sobre el premio dentro de los diez (10) días calendario siguientes desde la fecha del sorteo, a través de llamada que quedara grabada. En esa llamada el cliente manifestará si acepta el premio y autoriza la publicación de su nombre e imagen en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y pantallas comerciales utilizadas por Giros y Finanzas para tal fin. Adicional a la llamada se podrán utilizar otros mecanismos con el fin de establecer comunicación con el cliente, pero la comunicación oficial será la llamada.
- La entrega del premio se realizará máximo 20 días hábiles después de tener la confirmación y







- aceptación del premio por parte del posible ganador.
- Una vez hayan sido contactados los participantes principales o suplentes (posibles ganadores) y
 se efectúe la validación de los soportes y la comprobación de las identidades, se realizará la
 publicación en uno o varios de los canales de comunicación de Giros y Finanzas C.F. S.A., dentro
 de un término no superior a 5 días hábiles después de efectuarse la entrega del premio a los
 ganadores.

9. Fecha de sorteos

 A continuación, se detallan las fechas de los sorteos para los diez (10) premios de \$2.000.000 de pesos cada uno, y se contará con la presencia de un delegado de la autoridad competente de la ciudad donde se realice el sorteo, Santiago de Cali.

Premios	Tipo de premio	Fecha Sorteo	Ciudad
1 premio de \$2.000.000	Bono Nexo Tours	06 de Diciembre de 2021	CALI
1 premio de \$2.000.000	Bono Alkosto	06 de Enero de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Bono Nexo Tours	04 de Febrero de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Bono Alkosto	04 de Marzo de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Nota de crédito a la cuenta de ahorros	06 de Abril de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Nota de crédito a la cuenta de ahorros	05 de Mayo de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Nota de crédito a la cuenta de ahorros	06 de Junio de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Nota de crédito a la cuenta de ahorros	05 de Julio de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Nota de crédito a la cuenta de ahorros	05 de Agosto de 2022	CALI
1 premio de \$2.000.000	Nota de crédito a la cuenta de ahorros	06 de Septiembre de 2022	CALI

10. Mecánica de la promoción

- Cálculo de oportunidades para participar en el sorteo, sujeto a que el cliente tenga una cuenta de ahorros con plan de ahorro programado, en estado activas, vigentes y que se encuentren al día a la fecha de cada corte de los sorteos.
- Se asignará una oportunidad por cada cuota mensual pactada y consignada que tenga cada cliente a la fecha de corte respectiva.







- Las cuotas anticipadas que el cliente consigne también serán tenidas en cuenta para calcular las oportunidades, se sumarán las oportunidades y el número resultante corresponderá a la cantidad total de oportunidades; solo se tomará en cuenta el número entero resultante sin decimales. Este procedimiento se realizará en cada fecha de corte.
- Las cuotas consignadas por el cliente que sobrepasen la cantidad total de cuotas pactadas, no se tendrán en cuenta para calcular las oportunidades.

11. Participación de buena fe

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- 1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
- 2. Utilizar la actividad con fines ilegales.
- 3. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- 4. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
- 5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- 6. Utilizar un perfil falso o con información que no se asocie con los datos del participante en la actividad.
- 7. Incumplir con los términos y condiciones de la actividad.

12. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

- 1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de "Participación de buena fe" de los presentes términos y condiciones.
- 2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.
- 3. A criterio de GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., se considere que el







participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.

- 4. Atenten de cualquier forma, a criterio de GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., contra el bienestar de otras personas.
- 5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
- 6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes.
- 7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honra o salud.
- 8. Creen o envíen algún correo electrónico no deseado (spam) a otros usuarios, de la red social Facebook o cualquier URL.
- 9. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tienen las autorizaciones requeridas.
- 10. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
- 12. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.
- 13. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdo con las condiciones definidas los presentes términos y condiciones.
- 14. Incumplan con los términos y condiciones de la red social Facebook o cualquier otra red o canal en la que se realice la actividad.
- 15.En caso de identificar fraude en la actividad, GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.

13. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las







Políticas de Privacidad de la Fan Page (https://www.facebook.com/girosyfinanzascf), del sitio web www.girosyfinanzas.com y de la Landing Page informativa de la promoción, así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. a la que no tendrán acceso los demás usuarios como tampoco personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida por los visitantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros. Al participar estás autorizando a que GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas hagan uso de la información compartida en tus imágenes y cedes todos los derechos de propiedad intelectual sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. Por el hecho de compartir la Información con nuestra página de Facebook y nuestra cuenta oficial en Instagram, por participar en La Actividad bajo las condiciones antes mencionadas, el Participante declara ceder y transferir, de forma gratuita y exclusiva, total y definitivamente, así como a título universal y a perpetuidad, de carácter irrevocable e irretractable, todos los derechos patrimoniales de autor sobre los datos personales bajo las condiciones mencionadas al Organizador y a sus empresas afiliadas. El Organizador también estará autorizado a ceder, transferir, licenciar, sublicenciar a terceros, tanto en Colombia como en el exterior los mencionados derechos de propiedad intelectual y de imagen de los Participantes, con la finalidad lícita que más le convenga, sin que sea necesaria una autorización previa y/o expresa de los Participantes, y sin que haya lugar a contraprestación alguna por este concepto. Como condición indispensable para la participación en la presente Actividad los Participantes autorizan en las condiciones anteriormente indicadas e irrevocablemente al Organizador, sus afiliadas y subsidiarias, a utilizar las imágenes fotográficas con fines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que el Organizador disponga, sin derecho a recibir pago o beneficio por estos conceptos ni reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio y deberán prestar toda su colaboración para su obtención. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. Con previa autorización de Coljuegos, Giros y Finanzas C.F. S.A. podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más







correcta.

14. Autorización para tratamiento de datos personales.

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por GIROS Y FINANZAS C.F. S.A., con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de GIROS Y FINANZAS, por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o cualquier otro medio de contacto similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes GIROS Y FINANZAS C.F. S.A. tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, GIROS Y FINANZAS C.F. S.A. ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: servicioalclientepqr@girosyfinanzas.com; o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +57 (2) 518 48 00 extensión (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar en www.girosyfinanzas.com.

15. Interpretación

A la actividad le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. Con previa autorización de Coljuegos, GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA







DE FINANCIAMIENTO S.A. será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. Con previa autorización de Coljuegos, GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.

16. Condiciones y Restricciones

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través de los canales digitales, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizador se reserva la facultad de monitorear las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes realizados por los participantes con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de los canales digitales, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de







la Actividad. Todas las condiciones y actividades de la presente mecánica son exclusivas para clientes de Giros y Finanzas C.F. S.A. El participante no tendrá que cancelar valor alguno a favor de GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Igualmente, GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividad a cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos. De igual forma, GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. Giros y Finanzas podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sanadiversión.







17. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los participantes, principales y suplentes (posibles ganadores), terceros y/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción al ordenamiento jurídico colombiano, renunciando los Participantes a cualquier otra disposición normativa a cuya aplicación pudieren tener derecho. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surja entre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación puestos a disposición por el Organizador; i) correo electrónico servicioalclientepqr@girosyfinanzas.com

La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable.

